

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE ADJUNTA O ADJUNTO DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (38/2023)**

En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de personal laboral fijo o indefinido de Adjunta o Adjunto de la Unidad de Contratación y Asuntos Jurídicos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (38/2023)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 17 de enero de 2024, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 38/2023: Adjunta o Adjunto</b> <b>Unidad de Contratación y Servicios Jurídicos</b>			
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>Presentado/a</b>	<b>Valoración prueba teórico-práctica</b>
<b>1</b>	<b>DÍAZ-MECO ARAGONÉS, JAVIER</b>	SI	<b>54,00</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 38/2023: Adjunta o Adjunto</b> <b>Unidad de Contratación y Servicios Jurídicos</b>				
<b>Nº Orden</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS</b> ( hasta 40 puntos)	<b>VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA</b> ( hasta 60 puntos)	<b>VALORACIÓN TOTAL</b> ( hasta 100 puntos)
<b>1</b>	<b>DÍAZ-MECO ARAGONÉS, JAVIER</b>	31,75	54,00	<b>85,75</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. Javier Díaz-Meco Aragonés** para la plaza convocada de Adjunto Unidad Contratación y Servicios Jurídicos de la Fundación del Teatro Real.

### **Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 17 de enero de 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez